

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IDEA GASTRONOMICA GASTROIDEA S.A.-

En las oficinas de la empresa situadas en las calles Circunvalación Sur # 112 y Víctor Emilio Estrada, cantón Guayaquil, en marzo 31 del 2020, a las 10h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Idea Gastronómica Gastroidea S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Iván Fernando Correa Mackliff, propietario de 760 acciones; y, Señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli, propietaria de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer las cuentas y el balance por el ejercicio económico del año 2019; 4.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2019; y, 5.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señorita Mónica Defas Chicaiza; y, actúa como Secretario el señor Iván Fernando Correa Mackliff.-

El Secretario informa que están todos los accionistas, por ende, la Presidente Ad-Hoc instala la sesión y ordena se considere el primer punto del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a tratarse. Al no existir ninguna, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Luego se trata el tercer punto del día, es decir, conocer las cuentas y el balance del ejercicio económico del año 2019. Al respecto, el secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Seguidamente se trata el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2019. Al respecto, el Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevisimas deliberaciones- decide por unanimidad que la

utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2019 se destine a la cuenta "Ganancias Acumuladas".-

Luego se trata el quinto punto del orden del día. La Junta delibera al respecto y decide por unanimidad que se elija como Comisario para el ejercicio económico del año 2020 a la C.P.A. Mónica Elizabeth Defas Chicaiza.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin cambio alguno. Concluye la sesión a las 11h00.-



Srta. Mónica Defas Chicaiza  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Iván Fernando Correa Mackliff  
Accionista-Secretario de la Junta



Sra. María Verónica Mackliff Iannuzzelli  
Accionista